00101860

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: **3545**
Número de Repertorio: **7642**
Fecha de Repertorio: martes, 24 de diciembre de 2019

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2019

1.- Fecha de Inscripción: martes, 24 de diciembre de 2019 15.49

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1307476687	MOREIRA ALVAREZ ANA BENEDICTA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1303690547	MOREIRA ALVAREZ CIELO RAMONA INDALITA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de diciembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
8026620000	10/12/2019 9:06:01	72880	385,60m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Predio ubicado en la Parroquia urbana San Mateo del Canton Manta.Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. Por el frente ocho metros cincuenta centimetros y lindera Santa Gema Por atras siete metros cincuenta centimetros y lindera con quebrada Por el costado derecho cuarenta y ocho metros cuarenta centimetros y lindera con terreno que se reserva el vendedor señor Vicente Suastegui Toala y Por el costado izquierdo cuarenta y ocho metros y lindera con propiedad del señor Segundo Mario Delgado Franco Con una superficie total de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS.
Dirección del Bien: Parroquia Urbana San Mateo
Superficie del Bien: 385,60m2
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA
El lote de terreno ubicado en la parroquia urbana San Mateo del cantón Manta. Con una superficie total de Trescientos ochenta y cinco metros cuadrados sesenta centímetros cuadrados.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por: yessenia_parrales Administrador
Revisión jurídica por: JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA
Inscripción por: JESSENIA PARRALES PARRALES

NOTARÍA 5

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00101861

2019	13	08	05	P03713

COMPRAVENTA

QUE OTORGA LA SEÑORA

MOREIRA ALVAREZ CIELO RAMONA INDALITA

A FAVOR DE LA SEÑORA

MOREIRA ALVAREZ ANA BENEDICTA

CUANTÍA: USD. $9.646,00

(DI 2 COPIAS)

R.M.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARÍA 5 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinte (20) de Diciembre del año dos mil diecinueve (2.019); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por un parte la señora **MOREIRA ALVAREZ CIELO RAMONA INDALITA**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, seis, nueve, cero, cinco, cuatro, guion siete (130369054-7), quien para efecto de notificación señala como domicilio en San Mateo de esta ciudad de Manta, teléfonos: 0969246732; por sus propios y personales derechos en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte la señora **MOREIRA ALVAREZ ANA BENEDICTA**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cuatro, siete, seis, seis, ocho, guion siete (130747668-7), quien para efecto de notificación señala como domicilio en San Mateo, Barrio Las Flores de esta ciudad de Manta, teléfono; 0969246732; por sus propios y personales derechos y, en calidad de **COMPRADORA**. Las comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; hábiles en

derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlas doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidas las comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta.- "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes clausulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES**.- Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa por una parte: la señora **MOREIRA ALVAREZ CIELO RAMONA INDALITA**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, seis, nueve, cero, cinco, cuatro, guion siete (130369054-7), por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamara "LA PARTE VENDEDORA", y por otra parte la señora **MOREIRA ALVAREZ ANA BENEDICTA**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cuatro, siete, seis, seis, ocho, guion siete (130747668-7), a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES**.- La señora **MOREIRA ALVAREZ CIELO RAMONA INDALITA**, adquirió en su estado civil divorciada un lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**: ocho metros cincuenta centímetros y lindera Santa Gema; **POR ATRÁS**: siete metros cincuenta centímetros y lindera con quebrada. **POR EL**

COSTADO DERECHO: cuarenta y ocho metros cuarenta centímetros y lindera con terreno que se reserva el vendedor señor Vicente Suastegui Toala y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** cuarenta y ocho metros y lindera con propiedad del señor Segundo Mario Delgado Franco con una superficie total de **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS SESENTA CENTÍMETROS CUADRADOS.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: **a)** Mediante Compraventa, otorgada el 15 de Marzo del 2006, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de Marzo del 2006, con el número de inscripción 753 y el número de repertorio 1408. Historia de dominio cuyas observaciones, linderos, superficies, dimensiones y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral – Bien Inmueble 72880, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos la señora **MOREIRA ALVAREZ CIELO RAMONA INDALITA,** en calidad de parte vendedora libre y voluntariamente da en venta real y perpetua enajenación a favor de la parte compradora la señora **MOREIRA ALVAREZ ANA BENEDICTA,** el lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**: ocho metros cincuenta centímetros y lindera Santa Gema; **POR ATRÁS**: siete metros cincuenta centímetros y lindera con quebrada. **POR EL COSTADO DERECHO:** cuarenta y ocho metros cuarenta centímetros y lindera con terreno que se reserva el vendedor señor Vicente Suastegui Toala y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** cuarenta y ocho metros y lindera con propiedad del señor Segundo Mario Delgado Franco con una superficie total de **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS SESENTA CENTÍMETROS CUADRADOS.**

CUARTA.- PRECIO.- El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA ($9.640,00)**, valores que han sido cancelados en su totalidad a la firma del presente documento. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **QUINTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEXTA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **SEPTIMA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo

el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **OCTAVA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública." (Firmado) Abogada Vera Sabando Maria Isabel, matrícula profesional número trece guion dos mil dieciséis guion cuarenta y seis (13-2016-46) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. Moreira Álvarez Cielo Ramona Indalita
c.c. 130369054-7

f) Sra. Moreira Álvarez Ana Benedicta
c.c. 130747668-7

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00101864

Ficha Registral-Bien Inmueble
72880

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19026413
Certifico hasta el día de hoy 10/12/2019 9:17:19:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO
Codigo Catastral: N/D
Fecha Apertura. martes, 10 de diciembre de 2019
Cantón: MANTA
Parroquia : MANTA
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D
Calle: N/D
Dirección del Bien: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

Predio ubicado en la Parroquia urbana San Mateo del Canton Manta.Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. Por el frente ocho metros cincuenta centimetros y lindera Santa Gema Por atras siete metros cincuenta centimetros y lindera con quebrada Por el costado derecho cuarenta y ocho metros cuarenta centimetros y lindera con terreno que se reserva el vendedor señor Vicente Suastegui Toala y Por el costado izquierdo cuarenta y ocho metros y lindera con propiedad del señor Segundo Mario Delgado Franco Con una superficie total de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

385,60 m²

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	753	24/mar/2006	9.478	9 487

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el : viernes, 24 de marzo de 2006 **Número de Inscripción:** 753 **Folio Inicial:** 9478
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1408 **Folio Final:** 9487
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de marzo de 2006

a.- Observaciones:

Predio ubicado en la Parroquia urbana San Mateo del Canton Manta.Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. Por el frente ocho metros cincuenta centimetros y lindera Santa Gema Por atras siete metros cincuenta centimetros y lindera con quebrada Por el costado derecho cuarenta y ocho metros cuarenta centimetros y lindera con terreno que se reserva el vendedor señor Vicente Suastegui Toala y Por el costado izquierdo cuarenta y ocho metros y lindera con propiedad del señor Segundo Mario Delgado Franco Con una superficie total de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOREIRA ALVAREZ CIELO RAMONA INDALITA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA ALVAREZ ANA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SUASTEGUI TOALA VICENTE LEONARDO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final

Registro de la Propiedad de

Fecha: 10 DIC 2019

Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

COMPRA VENTA	2171	02/sep./2003	29.659	29.688

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones>>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:17:19 del martes, 10 de diciembre de 2019

A peticion de: MOREIRA ALVAREZ ANA BENEDICTA

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)

72880

Registro de la Propiedad de

Fecha 18/10/2011

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00101865

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° ELECTRÓNICO : 202248

Fecha: 2019-12-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Dr. Diego Cristóbal Pepinosa
NOTARIA 5
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 8-02-66-20-000
Ubicado en: PARROQUIA SAN MATEO BARRIO LAS FLORES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 385.6 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303690547	MOREIRA ALVAREZ-CIELO RAMONA INDALITA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9,640.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	9,640.00

SON: NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: jueves 11 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

16942KJJVHAJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2019-12-12 09:51:00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00101866

Lugar y fecha:
Manta, jueves 19 diciembre 2019

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 8-02-66-20-000 perteneciente a MOREIRA ALVAREZ CIELO RAMONA INDALITA con C.C. 1303690547 ubicada en PARROQUIA SAN MATEO BARRIO LAS FLORES BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA SAN MATEO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $9,640.00 NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 18 enero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)
17517UEWUSZA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

OBSERVACIÓN

Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

Lugar y fecha:

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
8-02-66-20-000	385.6	9540	516020	301997

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECION
1303690547	MOREIRA ALVAREZ CIELO RAMONA INDALITA	PARROQUIA SAN MATEO BARRIO LAS FLORES

ADQUIERE

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1307476887	MOREIRA ALVAREZ ANA BENEDICTA	NA

UTILIDADES

CONCEPTO	VALOR A PAGAR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	23.05
TOTAL A PAGAR	$ 24.05
VALOR PAGADO	$ 24.05
SALDO	$ 0.00

Fecha de pago: 2013-12-19 09:24:42 - VIVIANA MONSERRATE VERA CORNEJO

Saldo sujeto a variación por regularizaciones de ley

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
PROCURADURIA SINDICA DEL CANTON MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)

T1096723559

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

4

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

00101867

COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de. COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	6-02-66-20-000	385.6	9640	516016	301996

Lugar y fecha:

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECIÓN
1303690547	MOREIRA ALVAREZ CIELO RAMONA INDALITA	PARROQUIA SAN MATEO BARRIO LAS FLORES

ADQUIERE

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1307476687	MOREIRA ALVAREZ ANA BENEDICTA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	96.40
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	28.92
TOTAL A PAGAR	$ 125.32
VALOR PAGADO	$ 125.32
SALDO	$ 0.00

Fecha de pago: 2014-12-19 09:23:42 - VIVIANA MONSERRATE VERA CORNEJO
Saldo sujeto a variación por regularizaciones de ley

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)

T847522646

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 122019-006226
Manta, lunes 02 diciembre 2019

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MOREIRA ALVAREZ CIELO RAMONA INDALITA** con cédula de ciudadanía No. **1303690547.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 02 febrero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)
162667MF9HFG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

00101868

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000050918

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MOREIRA ALVAREZ CIELO RAMONA INDALITA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: SAN MATEO C. STA. GEMA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 661877
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 11/12/2019 11:57:08

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 10 de marzo de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
19/12/2019 10:18:14 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1037364287
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dmgarcia
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

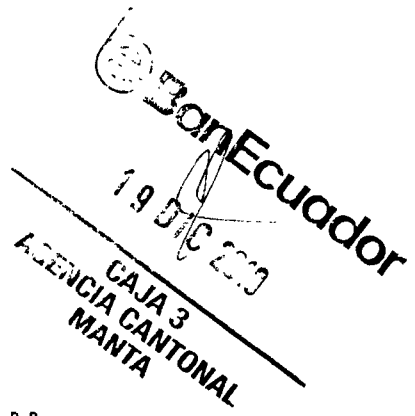

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-515-000001524
Fecha: 19/12/2019 10:18:34 a.m.

No. Autorización:
1912201901176818352000120565150000015242019101815

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00101869

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303690547

Nombres del ciudadano: MOREIRA ALVAREZ CIELO RAMONA INDALITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 196[illegible]

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MOREIRA DIDIMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVAREZ LORENZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Ciudadela

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019
Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 192-287-57436

192-287-57436

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130369054-7
APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA ALVAREZ
CIELO RAMONA INDALITA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 1962-12-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
E3333I1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA DIDIMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ LORENZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-09-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-10
[redacted]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades
MOREIRA ALVAREZ CIELO RAMONA
6542767

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a .... 20 DIC. 2019 ....
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA
NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00101870

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307476687

Nombres del ciudadano: MOREIRA ALVAREZ ANA BENEDICTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/RICAURTE

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DIPLOMADO SUPERIOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MOREIRA MOREIRA DIDIMO RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVAREZ ALCIVAR LIDIA LORENZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Dr. Diego Chamorro Pesantez
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Comprador

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019
Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 193-287-57412

193-287-57412

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130747668-7

APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA ALVAREZ
ANA BENEDICTA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
RICAURTE

FECHA DE NACIMIENTO 1971-08-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCUPACIÓN DIPLOMADO SUPERIOR
E334413242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA MOREIRA DIDIMO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ ALCIVAR LIDIA LORENZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-11

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

000572602

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 F	0004 - 039	1307476687
JUNTA No	CERTIFICADO No	CEDULA No

MOREIRA ALVAREZ ANA BENEDICTA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCUNSCRIPCION 1
PARROQUIA SAN MATEO
ZONA

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JPV

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 20 DIC. 2019

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

00101871

Factura: 001-004-000016132

20191308005P03713

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Escritura N°:	20191308005P03713
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2019, (12:14)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREIRA ALVAREZ CIELO RAMONA INDALITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303690547	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOREIRA ALVAREZ ANA BENEDICTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307476687	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9640.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20191308005P03713
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2019, (12:14)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob ec/portalciudadano/serviciosdigitales/titulos_varios_rentas/516016/1
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/HXx7wUlcGGlVBjpw0E58hRuMW7517CDbrblplmCaZQpN1YNoGjMjyA
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6IjRYcXZROTR3TmNUNXVCUlhaT3d5bkE9PSIsInZhbHVlIjoianVWRnl2Vld2eHU1VmJLMEpjK002QT09IiwibWFjIjoiMjk5NDI4NGE2OWIwYzQ2YjQ1ODZkNzY0MmFhMjk3NjFhZmYxNjFiMmYxN2MzZDk2MDVjOTYwYWJiNGJiZTE5OSJ9
OBSERVACIÓ	HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/GVIEW?EMBEDDED=TRUE&URLHTTPS://PORTALCIUDADANO.MANTA.GOB.EC/CERTIFICADOSDIGITALES/VER_C

N:	ERTIFICADO_SOLVENCIA/2/MBJVQDH03VROZM4COKRHTF29G6266HQ2EUQ34MXD9BAREMKX1LTGRJ

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

00101872

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan la señora **MOREIRA ALVAREZ CIELO RAMONA INDALITA** a favor de la señora **MOREIRA ALVAREZ ANA BENEDICTA.**- Firmada y sellada en Manta, a los veinte (20), días del mes de diciembre del dos mil diecinueve.-

OK

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PÁGINA EN BLANCO

00101873

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 3545

Número de Repertorio: 7642

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cuatro de Diciembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3545 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307476687	MOREIRA ALVAREZ ANA BENEDICTA	COMPRADOR
1303690547	MOREIRA ALVAREZ CIELO RAMONA INDALITA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	8026620000	72880	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 24-dic./2019

Usuario: yessenia_parrales

Revisión jurídica por: JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por: JESSENIA PARRALES PARRALES

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 26 de diciembre de 2019